

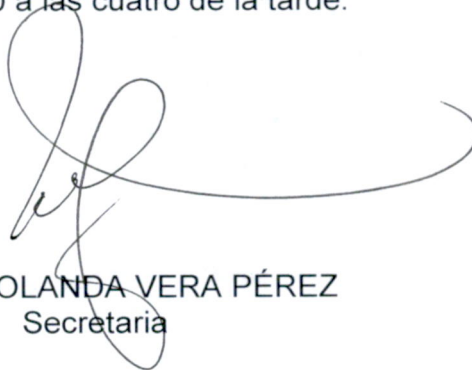
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2017-07098 (20-159A)

Procesado.	Carlos Orlando Martínez Osma
Asunto.	Proceso penal
Delito.	Violencia Intrafamiliar

A partir de las 08:00 a.m de hoy, diecisiete (17) de julio de 2020 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días a los NO RECURRENTES para pronunciarse sobre el recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el veintiuno (21) de julio de 2020 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria